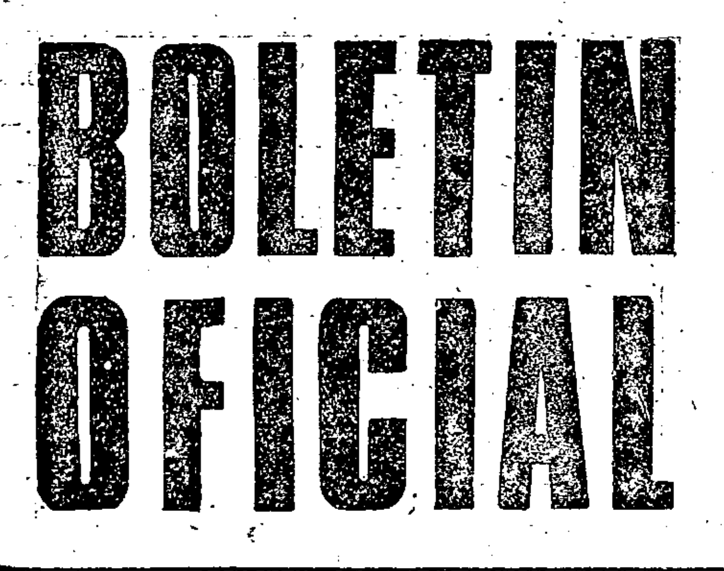
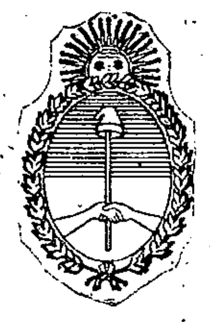






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Bunos Aires, jueves 30 de agosto de 1984

NUMERO

25.499

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 4.5

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZIMADISEÑO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Silverio Rafael Zientek, argentino, casado, con L. E. Nº 7.468.677, nacido el 30|3|1929, comerciante, domiciliado en Pasteur 440, Martínez, P. B., A; Carlos Zientek, argentino, casado, con L. E. Nº 7.473.933, nacido el 24|2|1931, comerciante, domiciliado en S. I. Labrador 454, Martínez, P. B., A; Osvaldo Carlos Mascarini, argentino, casado, con L. E. Nº 5.565.296, nacido el 22|2|1930, comerciante, domiciliado en V. Cevallos 468, Dpto. C, 5º piso, Capital Federal; Carlos Alberto Mascarini, argentino, casado, con D.N.I. Nº 11.530.413, nacido el 11|1|55, comerciante, domiciliado en Moreno 1630, Dpto. C, San Martín, P. B., A, y Claudia Adriana Mascarini, argentina, soltera, con D.N.I. Nº 16.253.088, nacida el 15|1|1963, comerciante, domiciliada en V. Cevallos 468, 5º C, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 2 de agosto de 1984. — 3º) Razón Social: ZIMADISEÑO S. A. — 4º) Domicilio Legal: Virrey Cevallos 468, piso 5º, Dpto. C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta de artículos o artefactos para su uso en el hogar y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones en este ramo. b) Industrial: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de artículos o artefactos para su uso en el hogar. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias de un voto, valor nominal un peso argentino. — 8º) Directorio: Presidente: Osvaldo Carlos Mascarini; Vicepresidente: Carlos Zientek; Directores titulares: Carlos Alberto Mascarini y Silverio Rafael Zientek: Síndico titular: Luis Pedro Bivort, y Síndico suplente: Daniel Jorge Roselló Frías. Los Directores duran dos ejercicios en sus cargos y los Síndicos sólo un ejercicio. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 1.628 — Nº 10.733

VESTALES SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de agosto de 1983, se ha dispuesto la modificación del estatuto social en las siguientes especificaciones: 1º) Capital Social: El capital social es de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 2º) El capital social resulta del instrumento de constitución, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 5.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tener del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 1.716 — Nº 10.734

TALLERES GOTTERT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de marzo de 1984, se ha dispuesto la modificación del texto de los artículos 1º, 4º y 9º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina TALLERES GOTTERT SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 1.000.000, representado por un millón de acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal, de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Cada uno de los Directores debe prestar en concepto de depósito en garantía $a 10.000 en dinero en efectivo.

El Presidente.
$a 704 — Nº 10.735

ELIRA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Silvano Luis Franco, argentino, casado, de 47 años, empleado, D.N.I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º piso, Capital Federal, y Norberto Isidoro Sapir, argentino, casado, de 44 años, C.P. N., L. E. Nº 4.293.200, domiciliado en Avenida 101 (Balcarce) 2359, 2º C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 2|7|84. — 3) ELIRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Carlos Calvo 955, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Por la comercialización y distribución de productos alimenticios. b) Por la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Silvano Luis Franco. Síndico titular: Norberto Isidoro Sapir. Síndico suplente: Carlos Felipe Pisa Barros García. — 9) Presidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 1.452 — Nº 10.738

CEBITRONIC SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria del 26|8|83, protocolarizada por escritura pública del 7|5|84, CEBITRONIC S. A. aumentó el capital y modificó su estatuto. — Capital: $a 311.100.

El Autorizado.
$a 132 — Nº 10.701

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30|8|84

8 Páginas

TIDELFU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria, elevada a escritura pública del 15.12.83, se resolvió aumentar el capital social, modificándose el estatuto social en su inciso d), de $a 30.000 a pesos argentinos 2.000.000, emitiéndose 1.970.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 cada una.

El Director.

$a 220 — Nº 10.732

FOUNTAINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 26.3.84. Socios: Sánchez Moisés Miguel, argentino, nacido el 21.9.19, comerciante, casado, L. E. Nro. 2.857.974, domiciliado en Rodríguez Peña 375, 11, "A" y Ernesto Francisco Rafael, argentino, nacido el 26.2.11, comerciante, soltero, C. I. Policía Federal 1.091.4.., domiciliado en ..., 1528, ambos de Capital Federal. — 1º) FOUNTAINE S. A. Domicilio Legal: Corrientes 2330, 4º piso, oficina 411, de Capital Federal. — 2º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de productos primarios elaborados o no, en cualquiera de sus etapas, dentro y para las industrias textiles, del calzado, electrónica y de artículos plásticos, como así también repuestos e instrumental. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sus partes y componentes relacionados con la industria textil, electrónica, del calzado y de artículos plásticos, repuestos e instrumental. — 4º) Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $a 1 y 1 voto cada una. 7º) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años; ídem suplente. Presidente: Sánchez Moisés Miguel; Vicepresidente: Ernesto Francisco Rafael; Director suplente: Jacinta Villalba de Sánchez, C. I. 6.912.455, uruguaya, nacida el 24.1.27, casada, comerciante, domicilio real y especial en Rodríguez Peña 375, 11 "A", de Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que le confiere el art. 55 de la citada ley. — 8º) Representación Legal: Presidente o el Vice, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.369 — Nº 10.811

FINANK CIA. FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, hace saber por un día, que por decisión de la asamblea general extraordinaria, de fecha 28.11.83 y escritura pública de fecha 23.2.84, quedó modificado su estatuto, a saber: Art. 2º: Al objeto original se agrega: recibir "depósitos en Cajas de Ahorros". — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $a 5.000.000, dividido en acciones de $a 1 cada una. De dicho capital, 2.000.000 de acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de cinco votos por acción, y 3.000.000 de acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de un voto por acción. Para la elección de Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, en su caso, y a los efectos previstos por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 22.903, las acciones clase A sólo gozarán de un voto por acción. — Art. 13: La asamblea podrá designar Directores suplentes y fijar, en su caso, su número, el que no podrá ser superior a cinco. Reemplazarán a los titulares en supuestos de ausencia, renuncia, fallecimiento y/o incapacidad y actuarán por orden de designación. — Art. 17: Se establece que corresponde al Directorio; "... ejercer la representación legal de la sociedad por medio del Presidente o del Vicepresidente o quien lo reemplace...", suprimiéndose la mención que contenía el art. 16 del estatuto original en cuanto "para obligar válidamente a la sociedad, será siempre necesaria la firma del Presidente con el Vicepresidente o la de uno cualquiera de ellos con la de un Director...".

El Vicepresidente.

a$ 1.276 — Nº 10.898

NIKE FERALDY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 5.7.84 NIKE FERALDY S. A., complementó su constitución publicada el 21.8.84 para aclarar que el socio Alberto David Kleinman es empresario.

El Autorizado.

$a 232 — Nº 10.701

MARLETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 13.7.84 escritura 312 Registro 288 de Capital Federal. — Integrantes: Arlette Mandalaoui de Yellati, egipcia, nacida 12.9.43, viuda, C. I. (Policía Federal) Nº 6.000.154, comerciante, y Moisés Ariel Yellati, argentino, nacido 6.12.65, soltero, D. N. I. Nro. 17.772.291, comerciante, domiciliados en Arcos 1641, piso 3º, Capital. — Denominación: MARLETTE S. A. — Objeto: Actividad inmobiliaria y desarrollarse mediante la construcción de inmuebles, su compra, venta, permuta, alquiler, subdivisiones y loteos, trátese de inmuebles urbanos o rurales, sometiéndolos o no al régimen de propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. Adopta Estatuto Modelo —Resolución I. G. J. 3/79—. Capital: $a 100.000, integrando el 25 por ciento. Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Arlette Mandalaoui de Yellati y Vicepresidente: Moisés Ariel Yellati. Síndico titular: doctor Oscar Waingortin y suplente: doctora Cristina Giampietro. Sede Social: Arcos 1641, piso 3º, Capital.

El Apoderado.

$a 660 — Nº 10.691

LAMBURA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 21.6.84 escritura 273 Registro 288 de Capital Federal. Integrantes: Arlette Mandalaoui de Yellati, egipcia, nacida el 12.9.43, casada, C. I. (Policía Federal), Nº 6.000.154, comerciante, domiciliada en Arcos 1641, piso 3º y Aarón Cheb Terrab, argentino, nacido el 17.3.1917, casado, L. E. Nro. 0.148.710, comerciante, domiciliado en Avenida Cabildo 2423, ambos de Capital Federal. — Denominación: LAMBURA S. A. Sede Social: Arcos 1641, piso 3º, Capital. Objeto: Dedicarse a la actividad inmobiliaria a desarrollarse mediante la construcción de inmuebles, su compra, venta, permuta, alquiler, subdivisiones y loteos, trátese de inmuebles urbanos o rurales, sometiéndolos o no al régimen de propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. — Capital: $a 500.000, totalmente integrado por los socios. — Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años, desde su inscripción. Directorio: Presidenta: Arlette Mandalaoui de Yellati y Vicepresidente: Aarón Cheb Terrab. Síndico titular: doctor Oscar Waingortin, y suplente: doctora, Cristina Giampietro.

El Apoderado.

$a 748 — Nº 10.698

ACLARACION

RIVAN

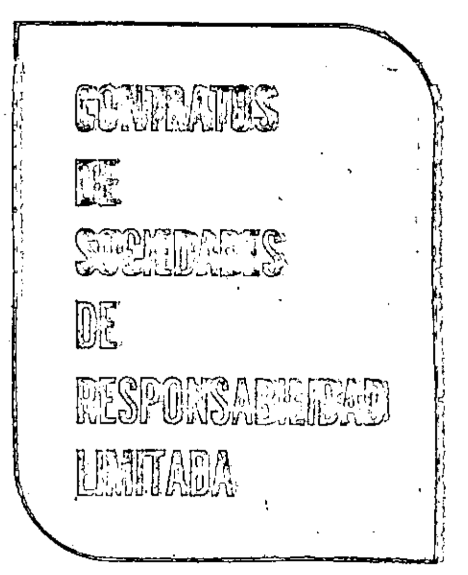
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

En la edición del 30 de julio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error en el texto:

Donde dice: Por escri— van Sociedad Anónima;

Debe decir: Por escrituras Nº 36 del 30.1.84 la sociedad Rivan Sociedad Anónima.

e. 30.8 Nº 55.657 v. 30.8.84



ACS. INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 25 de octubre de 1983 se efectuaron las siguientes modificaciones al contrato social: Plazo: El plazo de duración será de 30 años a contar desde el 1º de febrero de 1982, fecha en la cual concluye el plazo por el cual se constituyó. — Capital social: El capital social se eleva a la suma de $ argentinos 82.000 a partir del 1º de agosto de 1983, fecha a la que retrotraen los efectos de la presente cláusula. El aumento se realiza mediante la incorporación del saldo capitalizable de la Ley Nº 19.742 de $a 81.010 conforme el Balance General al 30 de abril de 1983 que sumados al capital anterior de $a 990, resultan ser el nuevo capital total de $a 82.000. El capital se divide en 500 cuotas de $a 164 cada una a razón de 100 cuotas por cada socio, por lo que la participación de cada uno es de $a 16.400. Si alguno de los socios deseara retirarse de la sociedad antes del plazo estipulado para el vencimiento del contrato, deberá comunicar su decisión a los demás socios con 180 días de anticipación. Será obligación del saliente ceder a los otros la totalidad de sus cuotas de capital, debiendo éstos, en tal supuesto, abonar al saliente, en concepto de precio, el importe que resulte de efectuar una valuación de la parte saliente considerando sus cuotas valuadas de acuerdo al valor real del patrimonio neto social y del Fondo de Comercio, al momento en que se practique la evaluación. La misma se llevará a cabo por árbitros que deberán ser peritos en la materia y que serán designados uno por el saliente, uno por los restantes socios, y un tercero designado por los ya elegidos, para el caso de discordia. Se utilizará para su designación el mecanismo previsto en la cláusula Decimotercera. El fallo de los árbitros será inapelable. El monto que así resulte será abonado por los restantes socios en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas más el equivalente que corresponda por su actualización de acuerdo con la siguiente fórmula de reajuste: C = Co . I1 donde C1 es el valor actualizado de cada cuota al momento del pago,

Io

Co es el valor básico de cada cuota al momento de establecerse la valuación, I1 es el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondientes al mes anterior al momento del pago, Io es el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondiente al mes anterior al momento de la valuación. En caso de fallecimiento, incapacidad legal o interdicción de alguno de los socios se producirá la resolución parcial del contrato. Los socios restantes abonarán a los herederos del fallecido o representante legal del incapacitado o interdicto, el importe que resulte de valuar la parte social de aquél considerando sus cuotas valuadas de acuerdo al valor real del patrimonio neto social y del Fondo de Comercio a la fecha en que se produzca el fallecimiento, interdicción o incapacidad. Se utilizarán para ello el mecanismo previsto en la cláusula decimotercera. El fallo de los árbitros será inapelable. El monto que así resulte será abonado por los restantes socios en 12 cuotas mensuales iguales y consecutivas más el equivalente que corresponda por su actualización de acuerdo con la siguiente fórmula de reajuste: C1 = Co . I1 donde C1 es el valor actualizado de cada cuota al momento del pago,

Io

Co es el valor básico de cada cuota al momento de establecerse la valuación, I1 es el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondiente al mes anterior al momento del pago, Io es el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos correspondientes al mes anterior al momento de valuación.

La Abogada.

$a 2.509 — Nº 10.859

LOS GUAYACANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los Instrumentos: 30 de mayo y 19 de julio de 1984. — Denominación: LOS GUAYACANES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de 100 cuotas pertenecientes al señor Roberto Alfonso Germino a favor de la socia Nilda Carmen Jauregui; Aumento del capital social a la suma de $a 540.000. Modificación de las cláusulas 1ª y 3ª del contrato social. Denominación: "Los Guayacanes Sociedad de Responsabilidad Limitada". · Domicilio: Avenida San Juan 1372, 7º piso "B", Capital: $a 540.000.

El Apoderado.

$a 205 — Nº 10.827

BRIESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 2.6.1984, ERICSA S. R. L. aumentó su capital social de $a 100.000 a $a 6.000.000 totalmente suscripto e integrado en partes iguales por los socios fundadores señores Natalián Elio Guasir y Manuel Mas y los nuevos socios señores Adrián Raúl Mingorance, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 26.5.1945, L. E. Nro. 4.525.363 y Julio Argentino Quevedo, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28.4.1943, L. E. 6.902.855, ambos domiciliados en Plácido Marín 1395, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Asimismo los socios resuelven modificar el objeto social y la administración de la sociedad, adecuando las cláusulas respectivas; 3ra., 4ta. y 5ta. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, transformación y fabricación de materias primas, productos semi elaborados, productos terminados, y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción, en especial en lo referente a la elaboración de ladrillos, tejas, pisos, revestimientos de paredes y productos cerámicos en general; elaboración de elementos prefabricados destinados a la industria de la construcción. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, producción transformación y fraccionamiento de productos químicos industriales, su importación y exportación. — Cuarta: $a 6.000.000. Quinta: Administración, representación y uso de firma a cargo de los cuatro socios en su carácter de gerentes. Compromete a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes.

El Gerente.

$a 1.056 — Nº 10.821

ROLYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos del 28-3-84 y 22.6.84 se constituyó la sociedad ROLYTEX S.R.L. Socios: Yehuda Alterleib, argentino naturalizado, casado, industrial, de 60 años, DNI Nº 12.... domiciliado en Maure 2124, Capital; Benjamín Bribe, argentino, naturalizado, industrial, casado, de 62 años, L. E. número 7.803.452, domiciliado en Corrientes 2989, Capital, y Gustavo Rolando Tron, argentino, casado, industrial, L.E. Nº 8.274.349, domiciliado en Hidalgo número 1718, 1º A, Capital, de 34 años. Duración: 5 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: fabricación de productos textiles, sus complementos y accesorios en general. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos textiles, sus complementos y accesorios en general. Inmobiliarias: la realización de todas las operaciones inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos. Mandatarias: ejercicio de mandatos y gestiones de negocios vinculadas al objeto social. Capital: $a 300.000. Administración, representación y uso de la firma social: Los tres socios en carácter de gerentes actuando el señor Yehuda Alterleib juntamente con cualquiera de los otros dos, por el término de 5 años. Ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año. Domicilio legal: Pasaje Bélgica 2250, Capital Federal.

La Autorizada.

$a 1.012 — Nº 57.073

CALZADOS ROYAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7-6-84, otorgada al folio 892, bajo Nº 323, por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro Nº 529, de Cap. Fed., por el cual se protocolizó un Aumento de Capital de $a 1 a $a 400.000 mediante la capitalización de $a 399.999 del Saldo Ley número 19.742, de la sociedad "Calzados Royal Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en la calle Blanco Encalada 2851, P.B., departamento "B", Cap. Fed. — Se modificó el punto primero y cuarto del Contrato Social, que en lo sucesivo quedan así redactados: Primero: Bajo la denominación de CALZADOS ROYAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando la que bajo igual nombre actuaba en esta plaza. — Tendrá su sede social en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer sucursales, locales de ventas, depósitos representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuatrocientos mil, dividido en cuatrocientas mil cuotas sociales de un valor nominal de pesos argentinos uno, cada cuota que los socios han suscripto o integrado totalmente en partes iguales cada uno de ellos, o sea doscientas mil cuotas de un valor nominal de pesos argentinos uno cada cuota. — La integración del capital social surge de los respectivos libres sociales debidamente rubricados en poder de la sociedad. — El resto del Contrato sigue vigente.

El Socio Gerente.

$a 934 — Nº 10.774

DOSABU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de marzo de 1984 los señores David Bufczyk, Carlos Alberto Donozo y Roberto Donozo, ceden, venden y transfieren 1.000 cuotas cada uno de las que tienen en DOSABU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la Sra. Raquel Holcman de Saleg, argentina, casada, comerciante, de 42 años, C.I. 4.728.443, domiciliada en Corrientes 2569, Cap. Fed. Se designa gerentes a Jaime Jorge Saieg y Raquel Holcman de Saieg. Los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes.
El Autorizado
$a 352 — Nº 57.676

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS RUPERTO MICELI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 310.— e. 30|8 Nº 56.970 v. 3|9|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 3|8|84 al 7|8|84.

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de diez días a ROBERTO DOUGLAS o ROBERT DOUGLAS EWEN o EWEN y St. JOHN GEBBIE; ESTEBAN WILFRIDO o STEPHEN WILFRED EWEN o EWEN y St. JOHN GEBBIE; DAVID FEDERICO o DAVID FREDERICK EWEN o EWEN y St. JOHN GEBBIE e ISABEL FRANCISCA JUANA o ELISABETH FRANCES JEAN EWEN o EWEN de EDLESTON o EWEN y St. JOHN GEBBIE, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a constestar la demanda en el juicio caratulado: "Lolacono, Juan Víctor c|Ewen de Edleston, Isabel y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 744.— e. 30|8 Nº 58.496 v. 31|8|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MACERATESI VDA. de PETTERINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — José Luis González, secretario.
$a 310.— e. 30|8 Nº 57.691 v. 3|9|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 16|8|84 al 21|8|84.

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, hace saber que JUAN ALBERTO BORJES cambia su nombre por Juan Alberto Borges y cita a acreedores para que formulen oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$a 217.— e. 30|8 Nº 12.825 v. 30|8|84

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. JUANA PASTORA PASTRANA DE YANELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1984. — Miguel Angel Secchi, secretario.
e. 30|8 Nº 2.901 v. 3|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que en los autos caratulados: Naxis S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta, se ha calificado la conducta de SERGIO GUILLERMO BENGEN, OLGA MARTA BENGEN y ROSALIA BENGEN DE SAYEGH, como culpable y fraudulenta (Ley 19.551, Arts. 235, inc. 11 y 236 incs. 5 y 6).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 30|8 Nº 2.902 v. 31|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, hace saber que en los autos: Gray de Meijide, Celia Marta s|Concurso Civil; con fecha 15 de agosto de 1984, se ha decretado el concurso civil de CELIA MARTHA GRAY DE MEIJIDE. — El síndico del concurso es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, 5º, departamento 9. — El plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos es hasta el 12 de noviembre de 1984. — La Junta de Acreedores está fijada para el día 15 de febrero de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 30|8 Nº 2.903 v. 5|9|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días la quiebra de AR-CI-MA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. — Síndico: Alberto Gashu, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina 402, a quién los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de setiembre de 1984.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|8 Nº 2.904 v. 5|9|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en autos: Bobihal S.A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta, en los que se ha ordenado citar a EDUARDO ARTURO PELLEGRINI, para que comparezca, de acuerdo al Art. 248, Ley 19.551. — Publíquese por un día.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 30|8 Nº 2.905 v. 30|8|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de: CAVALLO, ARTURO MARIO, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico, Contador Eduardo A. Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º, oficina 41, de esta Capital, hasta el día 1º de noviembre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 6 de febrero de 1985, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 22 de noviembre y 13 de diciembre del corriente año, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 30|8 Nº 2.906 v. 5|9|84

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "GRAZIOLI S. A. s|quiebra" se ha decretado con fecha 13 de agosto de 1984 la quiebra de Grazioli S. A. — Se ha designado Síndico al contador Luis María Ghiglione, con domicilio en Canning 2553 - 3º "F", habiéndose fijado plazo hasta el día 16 de octubre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 2 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) presentar los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 al 7 del citado artículo y c) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal los integrantes del directorio de la fallida. — d) dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida Grazioli S. A. prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30|8 Nº 2.907 v. 5|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Raúl s|ejecutivo $a 2.050,77, cita y emplaza a: RAUL BLISNIUK, DAVID BLISNIUK y ALICIA ENGLER de BLISNIUK, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de julio de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 403 e. 30|8 Nº 12.744 v. 30|8|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 3, del suscritpo, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Calvo, Juan y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a: SUSANA ROSA ARUZA DE CALVO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1984.
Roberto Hernán Maturana, secretario.
$a 382 e. 30|8 Nº 12.781 v. 30|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, del doctor José Luis Javier Tresguerras Secretaría Nº 4 sito en Paraná 386, piso 7º, Capital Federal, en autos Banco de la Nación Argentina c|La Torre, Ricardo Francisco y otro s|ejecutivo, notifica al codemandado HUGO HECTOR PICCO, que se ha dictado sentencia de la que se transcribe lo pertinente: Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Y Vistos: ... Considerando ... 3) La suma reclamada, debidamente repotenciada, en atención a la desvalorización monetaria, alcanza a la fecha a la cantidad de pesos argentinos un millón seiscientos veinticinco mil doscientos cincuenta ($a 1.625.250). ... Con relación al pedido de aplicación de intereses, cabe puntualizar con respecto a los primeros, que deberán ser calculados al 8 por ciento anual desde la fecha de la puesta en mora y hasta el momento de la sentencia los intereses serán calculados con la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días tipo vencido. — Fallo: 1º) Mandando llevar adelante la ejecución seguida por el Banco de la Nación Argentina contra Ricardo F. La Torre y Hugo H. Picco, hasta el íntegro pago de la cantidad reclamada, con más los intereses señalados en el punto 3. — 2º) Los honorarios profesionales serán regulados una vez practicada la liquidación definitiva, la que deberá ser presentada por la actora dentro de los cinco días de notificada. — Notifíquese. — José Luis Javier Tresguerras, juez federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1984. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
$a 920 e. 30|8 Nº 12.778 v. 30|8|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Freire Vidueira Francisca s|Doble Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 1º de marzo de 1984 se ha otorgado la Doble Nacionalidad Argentina a: FRANCISCA FREIRE VIDUEIRA, C.I. Nº 3.759.919, y domiciliada en Pasaje Don Segundo Sombra 1766, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 30|8 Nº 2.900 v. 30|8|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Capital Federal Secretaría Nº 10, con asiento en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita a la demandada ELISA PECKER DE GIEJER a estar a derecho para que comparezca por el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Pecker de Giejer, Elisa y otro s|ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 310 e. 30|8 Nº 12.773 v. 30|8|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la doctora Marina Mariani de Vidal Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, piso, Capital Federal, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Cáceres, Luis Rodolfo y otros s|Ejecutivo, cita y emplaza a: MARTIN PEDRO KRATOCHVILL; GLORIA BEATRIZ BAIMA de KRATOCHVILL y LUIS RODOLFO CACERES, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Eduardo Rozas, secretario.
$a 403 e. 30|8 Nº 12.777 v. 30|8|84

7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, del doctor Luis López Aramburu, Secretaría Nº 13, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 1º, Capital Federal, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Scarsini, Julio César y otros s|ejecutivo, cita y emplaza a: JULIO CESAR SCARSINI y JUANA ELSA SACCOMANO de SCARSINI, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Ernesto L. Marinelli, secretario.
$a 403 e. 30|8 Nº 12.779 v. 30|8|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 386, 3º piso cita al demandado EDUARDO JORGE SASSONE, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en autos Banco de la Nación Argentina c|Parodi, Jorge Augusto y otros s|ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 25 de julio de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a 341 e. 30|8 Nº 12.780 v. 30|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 a cargo del Doctor Federico José Quinteros, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1er. piso, cita al codemandado EMILIO MAR. LOPEZ por el término de diez días dentro del cual deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos: Erujula, Cía. Arg. de Seg. S.A. c|Santísima Trinidad - Línea 520 y otros s|daños y perjuicios. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Federico José Quinteros, Juez Nacional.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 558.— e. 30|8 Nº 12.784 v. 31|8|84

Nº 40

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 40, cita y emplaza a don ROBERTO HECTOR MUNAFO en los autos caratulados: "Automotores Roca S.A. c|Munafo Roberto Héctor s|ejecución prendaria", Expte. Nº 177.138, para que dentro del término de 5 (cinco) días conteste el traslado conferido de la rendición de cuentas del martillero y liquidación practicada por la actora. — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, agosto 13 de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.
$a 434.— e. 30|8 Nº 12.816 v. 31|8|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Tucumán 1381, Capital Federal, en autos: Ministerio de Justicia (Estado Nacional) c|Autoliniers S.A. s|Ejecución Fiscal, cita a AUTOLINIERS S.A. para que dentro del plazo del 5º día de notificado, comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al

Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Guillermo Muñoz, Juez.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1984. — Angélica M. Novaro, secretaria.

e. 30/8 Nº 2.908 v. 31/8/84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto a ANGEL [illegible] para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un (1) día. — Juan Eduardo [illegible], Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Marcelo G. Saint Jean, secretario federal.

e. 30/8 Nº 2.[illegible] v. 30/8/84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado de Formosa, cita por el término de seis meses a VICENTE ANTONIO RAMIREZ para que se presente a comparecer en el juicio: "La Nación s/ pedido de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Ramírez Vicente Antonio", Expediente Nº 652, Folio Nº 137, Año 1983. — Publicación una vez por mes durante seis meses.

Formosa, 20 de febrero de 1984. — Mario Juan Chiami, secretario.

e. 30/8 Nº 1.132 v. 30/8/84

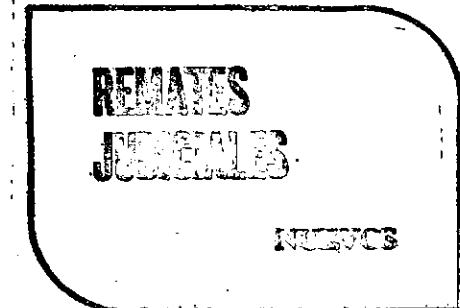
TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Doctor Carlos J. M. Sagastume, Secretaría Actuaria a cargo del Doctor Carlos F. Sánchez Galarce, cita a don ORLANDO ORTIZ GIMENEZ a fin de que el mismo tome la intervención que le concierne en los autos caratulados: "Cabrera, Rosa Mirta s/solicita autorización - Art. 807, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo y representación al Sr. Representante de Ausentes, lo cual hará dentro de los treinta días de la última publicación. — Fdo.: Carlos J. M. Sagastume, Juez Federal.

Para ser publicado por el término de (2) dos días en un mes.

Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

e. 30/8 Nº 2.911 v. 31/8/84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días en el juicio: "ALVAREZ DE TOMARO JUANA ROSA s/sucesión, Expte. Nº 27.214, que el martillero Miguel Pedro de [illegible], con domicilio en Sarmiento 2[illegible], P.B., Capital, rematará el día martes 11 de setiembre de 1984 a las 11 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Otamendi 219/21/23 entre las de Vicente Flores y Bogotá, que consta de planta baja, planta alta y azotea, con un total de 7 unidades funcionales y 3 complementarias, que miden cada una de ellas: 1º) Unidad funcional Nº 1, ubicada en la P.B. con entrada independiente por el Nº 221 de la calle Otamendi tiene una sup. funcional total de 112,10 m2; 2º) Unidad funcional Nº 2: Ubicada en la P.B., planta alta y azotea, con entrada independiente por el Nº 219 de la calle Otamendi, tiene una sup. funcional total de 255,6 m2 de los que corresponden: 9,87 m2 a P.B., 121,76 m2 a planta alta y 123,42 m2 a planta azotea; 3º) Unidad funcional Nº 3: Ubicada en la P.B. con entrada común por el Nº 223 de la calle Otamendi, tiene una sup. funcional total de 86,19 m2; 4º) unidad funcional Nº 4: ubicada en la P. B. con entrada común por el Nº 223 de la calle Otamendi, tiene una sup. funcional total de 22,48 m2; 5º) Unidad funcional Nº 5 ubicada en la P.B. con entrada común por el Nº 223 de la calle Otamendi, tiene una sup. funcional total de 84,19 m2; 6º) Unidad funcional Nº 6: Ubicada en la planta alta con entrada común por el Nº 223 de la calle Otamendi, tiene una sup. funcional total de 79,58 m2; 7º) Unidad funcional Nº 7: Ubicada en la planta alta con entrada común por el Nº 223 de la calle Otamendi, tiene una sup. funcional total de 77,54 m2. Unidad complementaria Nº I, ubicada en la P.B. tiene una sup. total de 85,58 m2 perteneciendo y formando parte integrante de la unidad funcional Nº 5. La unidad complementaria Nº II ubicada en la planta azotea, tiene una sup. total de 81,44 m2 y la unidad complementaria Nº III, ubicada en la planta azotea, tiene una sup. total de 79,22 m2. Estas dos unidades complementarias no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por los titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio. Según constancias de autos todas las unidades mencionadas se encuentran desocupadas a excepción de la unidad funcional Nº 3 de la P.B. que la ocupa una de las herederas junto con su esposo y una hija. Las unidades funcionales y las complementarias Nº II y III se rematarán, cada una de ellas, en forma individual.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 30/8 - Vence 3/9/84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/8/84	ALBERTO BAUTISTA ZANLUNGO	58.425
1	2	Patricia G. de Gattke	22/8/84	MATIAS PARRA	12.730
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23/8/84	PABLO BENJAMIN DONDIZ	12.604
2	4	Horacio Roberto Granero	[illegible]	ENRIQUE BENIGNO VARELA	[illegible]
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26/7/84	EMILIA y/o MARIA EMILIA AGUIAR de VARELA y JESUS VARELA	12.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/8/84	JOSE AZERNICKY	12.633
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/8/84	JUAN NICOLAS MUSTO	58.415
3	6	Alberto Ugarte	[illegible]	JUAN BONINA	12.630
3	6	Alberto Ugarte	13/8/84	MANUEL SILVESTRE FERNANDEZ y MANUELA LOPEZ de FERNANDEZ	58.445
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/8/84	JACOBO GUERMAN	58.420
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16/8/84	JOAQUINA GONZALEZ de ACEVEDO	58 412
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/8/84	MARIA BLANCA OCIO, LUISA MERCEDES OCIO, y LUCIA MATILDE OCIO	58.[illegible]
4	8	María Del Carmen Aguirre	14/8/84	[illegible]	58.414
5	9	Patricia E. Castro	[illegible]	[illegible] y CONCEPCION TABOADA	58.[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	21/8/84	ANGEL MAI	58.[illegible]
7	13	Rolando Hugo Falke	[illegible]	[illegible]	48.410
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	[illegible]/8/84	EDUARDA ROLDAN de PEREYRA, EZEQUIEL AURELIO PEREYRA, EZEQUIEL AURELIO PEREYRA (h.) y MARIA MODESTA PEREYRA DE PEREYRA	12.595
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20/8/84	ROBERTO CONTARDI y VIRGINIA SARAVIA	58.456
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20/8/84	CECILIA PODOLSKY de BRONZEL y JOSE DANIEL BRONZEL	58.454
8	16	Adriana C. de Frezza	5/7/84	MARIA LUISA PITA de SMITH	58.477
8	15	Adriana C. de Frezza	24/8/84	CATALINA COTIGA Viuda de BERCOVICH	58.425
9	17	Margarita J. Amengual de Amiseno	14/8/84	FRANCISCA ELENA RODRIGUEZ de CEDROLA y JORGE OSCAR CEDROLA	12.660
9	18	Ernesto D. Julián	15/8/84	MARIA EMA MALLEA de MARRA	58.451
10	19	Martín J. Durand	15/8/84	ANTONIO VICENTE LIDUEÑA	12.017
11	21	Julio Campos	23/8/84	JACINTO YENGO	12.076
11	21	Julio Campos	10/8/84	GUMERSINDO CAPELO OTERO	58.461
11	22	José M. Irigaray	16/8/84	LEON SALCOVSKY	58.429
13	25	Fernando B. Menéndez	22/8/84	FERNANDO DIBENEDETTO	58.476
13	26	María Celia García Zubillaga	20/8/84	SUSANA ESTHER ARCEU	12.725
13	26	María Celia García Zubillaga	6/7/84	PILAR VICENTA GARCIA de VEGA	12.626
14	27	José Luis Caruso	9/8/84	NELIDA ROSARIO DOMENE de DENARDO	58.452
14	27	José Luis Caruso	13/7/84	MARIA ANA AVANZI de SUELDO	68.475
14	28	Guillermo C. Mercado	9/8/84	ZINA MASCHERI de TAMASI	12.717
14	28	Guillermo C. Mercado	24/8/84	OSCAR JACOBO MANZO	58.441
14	28	Guillermo C. Mercado	15/8/84	MARIA ELENA DEOGRACIAS PICCININO de ESSWEIN	12.643
14	28	Guillermo C. Mercado	15/8/84	ALBERTO AUGUSTO ESSWEIN	12.642
15	30	José Luis González	22/8/84	MABEL NILDA SUPERVIELLE de MACCHI	58.439
15	30	José Luis González	23/8/84	EMILIA FLORINDA CAMILLI de UHART	12.683
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15/8/84	LEON GORSKI	12.610
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/8/84	LORENZO BARABASCHI o LORENZO EUGENIO BARABASCHI o LORENZO BARABASCHI FERMI	58.413
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23/8/84	ROSITA VICTORICA HARTEN	58 459
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22/8/84	CARMEN NIGRO	59.437
17	34	Tristán Bravo	23/8/84	JOSEFA MARIA ANTONIA BALLATTO de CAPIZZI y/o JOSEFA MARIA ANTONINA BALLATO de CAPIZZI	12.615
17	34	Tristán Bravo	22/8/84	MARIA CONSUELO ALVAREZ Vda. de DIEGUEZ	58.464
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/84	ROSA PARISI de LAROCCA	58.449
18	36	María Isabel Millán	8/8/84	LUIS PASCUAL SARNACCHIARO	58.416
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/8/84	ANA CANDREVA de DOMINGUEZ	12.619
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/8/84	JOSE VARELA CAAMAÑO y JOSEFA DIAZ de VARELA	12.723
21	41	Luis Guillermo Köhler	[illegible]	MARIA MAGDALENA UTHURRALT de TAMI	12.594
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/8/84	ERNESTO ROBERTO ANTONIO VICCHI	58.465
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23/8/84	RAMIRO TORRES	58.469
21	42	Carlos Alberto Vásquez	23/8/84	JUAN CARLOS OTERO y FRANCISCA RUDECINDA IBARROLA de OTERO	58.457
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11/7/84	BENIGNA BUENO Viuda de BUENO	58.450
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/8/84	SAMUEL ARCE	12.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14/8/84	ETKA ARONOVICH de PEREL	58.460
22	44	Carmen N. Ubiedo	16/8/84	ZULEMA LUISA ARCIERI de VOGET	12.645
23	45	Félix G. de Igarzábal	23/8/84	HORACIO RICARDO DIAZ	58.447
23	45	Félix G. de Igarzábal	23/8/84	VICENTE CASTRO	12.729
23	45	Félix G. de Igarzábal	23/8/84	JOSE MANUEL COUTO	58.[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	9/8/84	JUAN PAFUNDI	12.[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	23/8/84	JOSE DI TOCCO	58.473
24	48	Rubén H. Malatesta	20/8/84	CARMEN CASTIÑEIRA	58.411
25	49	Carlos Eduardo Pourtiot Bouché	14/8/84	ERMITAS LOPEZ de OTERO	58.455
25	50	María Eugenia Girandy	22/8/84	ERMINIA o HERMINIA FERNANDEZ de SAN[illegible]	58.[illegible]
25	50	María Eugenia Girandy	12/7/84	CINCUNEGUI, CARLOS ALBERTO	12.718
25	50	María Eugenia Girandy	28/6/84	DOMINGO CASSONE	12.648
25	50	María Eugenia Girandy	20/8/84	JULIO MARQUEZ	12.592
26	52	Jorge A. Guagliardi	23/8/84	ADOLFO FELICE	12.666
27	53	Beatriz Alicia Varón	24/8/84	JULIO HORACIO REDAL	12.614
27	53	María Isabel Di Filippo	21/8/84	DOLORES JOSEFA o DOLORES JOSEFINA MOSQUERA Vda. de GAZAPO	12.699
27	53	María Isabel Di Filippo	[illegible]	[illegible] MARIA GROLLA de ZULFO	58.[illegible]
27	54	Miguel Angel Socchi	14/8/84	ROSA RIZZO o RIZZO de BONADOGLIA	58.414
27	54	Miguel Angel Socchi	23/8/84	PEDRO GRECO	58.[illegible]
27	54	Miguel Angel Socchi	23/8/84	JUAN ALBERTO ZITTO y ANGELA FERNANDEZ de ZITTO	58.453
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16/8/84	GERONIMO GRILLO	12.316
29	57	Liliana Figueira de Cesares	21/8/84	MARIO FRCIO	58.479
29	58	Marta Amelia Bairó	14/8/84	CARMEN DORA ANDRADE de D'AGOSTINO	58.436
30	59	Santiago González Balcarce	21/8/84	MARIA CELIA ABAD de CAMPOS y DAVID CARLOS FERNANDEZ	58.434
30	59	Santiago González Balcarce	13/8/84	ELENA GARCIA de LINARES	58.424
30	59	Santiago González Balcarce	23/8/84	SUSANA ERNESTINA BERNARDI de BELINGAR	58.405
30	59	Santiago González Balcarce	23/8/84	OSCAR SIXTO LEVOTO	58.423
30	60	Ester Kissel	25/8/84	JUAN CODINA	58.[illegible]48
30	60	Ester Kissel	7/8/84	ROSA CALOTTA de GREENANIN	58.[illegible]32

e. 30/8 Nº 164 v. 3/9/84

Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante la escribana Rosa G. Cudini Escobar, con domicilio en la calle Paraguay 934, P.B., Capital. Bases de cada una de las unidades funcionales y complementarias Nº 1 $a 28.133; Nº 2 $a 21.004; Nº 3: $a 2.679; Nº 4º $a 20.478; Nº 5: $a 41.498; Nº 6: $a 22.806; Nº 7: $a 22.216. Unidades complementarias: Nº II $a 335 y unidad complementria Nº III $a 335 al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. El saldo de precio se abonará a los 30 días de la firma del boleto en el acto de la subasta. Se visitan a partir del 4 de setiembre hasta el 10 de setiembre de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 4.278 e. 30|8 Nº 12.818 v. 3|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos caratulados BANCO SUDAMERIS c|DIAZ BARRERA, FEDERICO y otro s|ejecutivo, expediente 58.699, comunica por un (1) día que el martillero señor Augusto L. Baistrocchi (Florida 142, 7º G, Capital), rematará el viernes 7 de setiembre de 1984 a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno baldío y sin mejoras, ubicado en el partido de General Rodríguez, a inmediaciones del pueblo del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título con el Nº 2 de la manzana B, y mide 14,25 m de frente al Nord Este, igual medida en su contrafrente al Sud Oeste, 31,37 m al Nord Oeste, y 36,63 m al Sud Este, o sea una superficie de 452,7550 m2, lindando al Nord Este con calle sin nombre, al Nord Oeste con lote Nº 1, al Sud Oeste con parte del lote 22, y al Sud Este con el lote 3. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, sección E, manzana 355, parcela 2, partida 5423, matrícula 42333. Base: $a 1.542,67 al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado 0,50%, todo en efectivo y en el acto del remate. El lote adeuda por Impuesto Inmobiliario desde 1979 a la fecha pesos argentinos 2.962,41. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.620 e. 30|8 Nº 12.808 v. 30|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 10 del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría del Dr. Carlos E. Antonelli, comunica por dos días en el juicio LOPEZ ARTURO OSVALDO c|SINTECOL SAIG ejecución hipotecaria, expediente 150.210, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el 7 de setiembre próximo a las 13.30 horas, en Cangallo 1233, Capital los lotes 259 K, 259 M, 259 P, 259 R, 259 T, 259 U, 259 V y 259 W, que en conjunto miden 48,695 m2 rodeados por las calles Pitagorrias, Tomás A. Edison, San Jorge y Camino Real de Spegazzini, partido Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, distante 5 cuadras de la parada Spegazzini y Ruta Nacional 205. Existe un galpón de fibrocemento con techo de cabriadas de hierro, teniendo una nave central de aproximadamente 45 x 35 m. con techos de 16 m de altura, un entrepiso de loza de 12 x 35 m aproximadamente, otra nave de 10 x 30 m aproximadamente, oficinas de 5 x 42 m aproximadamente, portón corredizo de 45 m, de chapa, casa de caseros de un ambiente de 7 x 7,50 m y 4 ambientes de 3,50 x 3,50 metros, con gas, contando la planta con corriente trifásica y línea telefónica número 0274-21052, en regular estado de uso y conservación, rodeada la fracción por las empresas Gilera, Laboratorios Merck y Sitial, ocupada sin contrato según consta en autos. La cláusula G del mutuo dice que: La sociedad deudora se obliga a entregar el inmueble desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción III. Deudas municipales a fs. 46|52 y a fs. 57|86 con rentas. Títulos en autos a fs. 126. Visitar de lunes a sábados de 10 a 15 horas. Base $a 2.000.000, seña 10%, comisión 3%, sellado 0,5%. Dinero en efectivo y|o cheques certificados a nombre del martillero sobre banco de esta plaza y del radio de microcentro. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 1.674 e. 30|8 Nº 12.804 v. 31|8|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ROBERTO JORGE QUIETO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Tartai, Alicia Beatriz c|Quieto, Roberto Jorge s|otorgamiento de patria potestad" y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1984. — Patricia G. de Gatike, secretaria.

$a 620 e. 29|8 Nº 12.611 v. 30|8|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AARON BLUMENTHAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a 310.— e. 28|8 Nº 56.170 v. 30|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|7|84 al 17|7|84.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a MARIO B. MARTINEZ y MARIA A. LEDESMA para que en ese plazo comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados: "Cincunegui, Juan Bautista c|Martínez, Mario B. y Ledesma María A. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él. — Publíquese por dos días. — Dr. Eduardo A. Bieule. Juez.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — María Delia García Zubillaga, secretaria.

$a 620 e. 29|8 Nº 12.719 v. 30|8|84

Nº 16

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO ITALO ARGENTINO RUSSOMANNO y doña MARIA JUSTA REINA de RUSSOMANNO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 120 e. 29|8 Nº 55.236 v. 31|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|6 al 28|6|84.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUSTIN OYHAMBURE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 310.— e. 28|8 Nº 57.422 v. 30|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 10|8|84 al 14|8|84.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER QUATTRONE de DE MARTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 310.— e. 28|8 Nº 57.263 v. 30|8|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|8|84 al 10|8|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de dos días en los autos caratulados "A. WALDMAN E HIJO Y CIA. S.A. s| quiebra", que se ha presentado en autos proyecto de distribución de fondos pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones sólo consistentes en errores, omisiones o falsedades.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. Martina S. Bellusci de Pasima, Secretaria.

e. 29|8 Nº 2.893 v. 30|8|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don JUAN CARLOS RIOS MIGONI y MARIA LUISA MIGONI DE RIOS, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Banco del Buen Ayre Sociedad Anónima c|Ríos Migoni, Juan Carlos y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. — Carlos A. Trama, Secretario.

$a 434 e. 29|8 Nº 58.395 v. 30|8|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 1º de agosto de 1984, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "MOVITER BAIRES S. A. s| Quiebra. Expte. Nº 55.077|84, de la sociedad de referencia, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 9 de octubre de 1984 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Alfredo José Batiz, con domicilio constituido en Av. Córdoba 966, piso 3º, Dpto. H, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 31 de octubre y 21 de noviembre de 1984, respectivamente. La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

e. 24|8 Nº 2.858 v. 30|8|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. (en liquidación ley 21.513) s|CONCURSO ESPECIAL", se ha presentado el séptimo proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado, si no fuere observado dentro de diez días (art. 214, ley 19.551). Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$a 496 e. 29|8 Nº 58.474 v. 30|8|84

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica que se ha decretado la cancelación del certificado Nº 1334033 con vto., el 7,10|83 por la suma de $a 7.135 a nombre de BLAS y JOSE LUGLI que se hará efectivo transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modey, Secretario.

$a 651.— e. 14|8 Nº 10.765 v. 3|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a la apertura del concurso preventivo de CORAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION S.A., con domicilio en la calle Cabildo 1574, Capital. — Fíjase hasta el día 8 de octubre de 1984, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico, contador Gerónimo Centurión Sostoa, domiciliado en Uruguay 743, 8º piso, Of. 805. — Señálase el día 11 de febrero de 1985, a las 10 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en Tiempo Argentino y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modey, Secretario.

$a 2.015 e. 24|8 Nº 12.062 v. 30|8|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en los autos: "STRASBERG BENITO M. s|Quiebra, s| Incidente de Calificación de Conducta", Exp. Nº 7130|79, que con fecha 9 de junio de 1983 se ha dictado la Resolución siguiente, la que ha quedado firme: I. Excluir de los trámites de calificación de conducta a Da. Josefa Szewula de Strasberg, Da. Adila Pancer de Feder, D. Arie Pafer y D. Rogelio Moreno Rodríguez. — II. Calificar la conducta del imputado Benito Mauricio Strasberg, como Culpable y Fraudulenta, y consecuentemente, consentida o ejecutoriada que sea la presente, se deberán remitir las actuaciones al Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción que por turno corresponda.

Buenos Aires, julio 27 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27|8 Nº 2.872 v. 31|8|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 1984 se declaró en estado de quiebra a GERARD S. A., fijando el día 28 de setiembre de 1984 como hasta la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Don Armando Antonio De Santo domiciliado en Uruguay 435, Piso 4º, Dto. "A" (art. 96 inc. 1º de la ley 19.551). — En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1984 a las 10 horas. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la citada ley.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 27|8 Nº 2.873 v. 31|8|84

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de CANDIB S.A.C.I.F.I.A., expediente Nº 43.304. Síndico: Federico J. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, piso 4º, departamento 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1984. Se intima a la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los papeles, libros y bienes que tenga en su poder, y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohiben pagos y entregas a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Se fija audiencia para el día 21 de diciembre de 1984, a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 28|8 Nº 2.879 v. 3|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Ricaela Fátima de Stambull y endosado por esta a favor de Angel Battistelli, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, conf. art. 92 del Dec. citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 4.165 e. 29|8 Nº 12.732 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, en autos "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Rivero, Julio C. y otro s|ejecutivo", notifica al Sr. RAUL HIPOLITO RIZZO por dos días la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983. No habiendo el demandado opuesto excepciones de conformidad, con lo dispuesto por el C.P.C.C. arts. 542, 551, 558, sentencio esta causa

de remate y mando llevar la ejecución adelante hasta que don Raúl Hipólito Rizzo haga a la actora íntegro pago del capital reclamado de $a 768, sus intereses (6% anual), costas y revalorización monetaria del capital computado de acuerdo al índice de aumentos de Precios Mayoristas Nivel General desde el 24|8|80 al 24|1|82, 18 documentos por la suma de $a 42,67 cada uno y hasta su efectivo pago. — Notifíquese. — Fdo.: Atilio C. González, Juez".

Buenos Aires, 5 de julio de 1984.

Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

e. 29|8 Nº 2.896 v. 30|8|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "FLAMENCO S. R. L.", que el Síndico designado en la misma es el Cdor. Alberto Luis Abulafia constituyó domicilio en Florida 253, 5º piso "C", a quien los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. — Se intima todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y para que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico libros y papeles de comercio.

Buenos Aires, agosto 15 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|8 Nº 2.875 v. 31|8|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "TAIGRA S. A. s|Quiebra", que se ha decretado dicha quiebra habiéndose designado Síndico de la misma al Cdor. Horacio N. Casal quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1984. — Se señala audiencia para el día 29 de noviembre de 1984 a las 9 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquélla so pena, a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 20 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|8 Nº 2.876 v. 31|8|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica extravío letra de cambio de acuerdo a la resolución dictada en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s| cancelación", que se transcribe seguidamente en lo pertinente: Buenos Aires, 31 de mayo de 1984. ... Atento que con la copia de denuncia policial se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $a 600.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de la letra de cambio emitida por Sudantex S.A.I.S. por $ 600.000 con vencimiento a "la vista". Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 7.905 e. 27|8 Nº 12.239 v. 14|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días, en los autos ROFEBRE S.A. s|Quiebra, síndico María Elena Jarma, con domicilio en la calle Libertad 960, piso 8º, "A", de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó con fecha 7 de agosto de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de febrero de 1985, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimientos de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisi-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 29|8|84. Vence: 31|8|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|8|84	FORTUNATO ANTONIO SANCHEZ VARELA	12.568
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|8|84	TERESA REVELLO de CORMODIO	58.355
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|8|84	BONIFACIO DOMINGUEZ y ESTRELLA JEREMIAS de DOMINGUEZ	12.433
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|3|84	MARIA JOSEFA FERRANDINO de SALAS	12.409
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|84	JUAN MANUEL DENARO	12.590
3	6	Alberto Ugarte	16|8|84	MARIA ELISA GONZALEZ de CUNTI	58.363
3	6	Alberto Ugarte	20|8|84	VICENTE IANNIELLI	58.360
3	6	Alberto Ugarte	15|8|84	DOLORES MONTOTO de FILLOY	58.385
3	6	Alberto Ugarte	14|8|84	JOSE MARIA LOPEZ	58.349
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|8|84	AMELIA PERDONCIN de GONZALEZ	12.471
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|8|84	VALERIA JULIA RIGIDIOTTI de DUPONT	58.568
4	8	María del Carmen Aguirre	13|7|84	PABLO VOLCOVSKY	58.364
4	8	Jorge E. Dal Zotto	29|6|84	HELVECIA ANA BISTOLETTI de ARRIGO	58.338
5	9	Patricia E. Castro	27|7|84	JUAN JULIO LAPENTA y JOAQUINA ANGELA RECALDI de LAPENTA	12.437
5	9	Patricia E. Castro	21|8|84	ROMULO MARIO SILVIO BIONDI	58.336
5	10	Carlos A. Carranza de Casares	1º|8|84	JUAN CARLOS LOMBARDO	12.591
5	10	Carlos A. Carranza de Casares	21|8|84	ALEJO BANDE	58.346
5	10	Carlos A. Carranza de	7|8|84	RICARDO LAPORTA	58.333
		Casares	8|8|84	PEDRO JOSE CILLA	12.561
6	11	Hugo Carrillo			
6	12	Lucas Aón	13|8|84	BONOMINI de VILLANI MARIA HERMENEGILDA y VILLANI JOSE GASPAR MIGUEL	12.398
7	13	Rolando Hugo Falke	14|8|84	ALFONSO ANTONIO VONO	58.352
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|84	ROSALIA FERNANDEZ de CARAMIA	12.436
8	16	Adriana C. de Frezza	16|8|84	ENRIQUE RITVO	12.533
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	HORACIO SAUL LIMA	58.353
9	18	Ernesto D. Julján	6|3|84	ALFIO ANGEL FORESTO	12.405
9	18	Ernesto D. Julján	6|8|84	MARGARITA ETHEL CARTALA de CUNTI	58.362
10	19	Martín J. Durand	16|3|84	JULIO LAINO	58.390
10	19	Martín J. Durand	10|8|84	FIDEL GROSSO	58.358
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|8|84	JORGE ENRIQUE BALLESTEROS	12.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|8|84	CLAUDINA FIUZA	58.374
11	22	José María Irigaray	20|8|84	DOMINGO LATORRACA	58.354
11	22	José María Irigaray	16|6|84	BENITO GONZALEZ o GONZALEZ ALBA	12.464
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|6|84	CARLOS ALBERTO INGINO	12.589
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|8|84	LAURA INES BERNAT de CANEDO o LAURA INES BERNHARD de CANEDO	58.386
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|8|84	JACOBO REZNIK o JACOBO RESNIK	12.552
13	25	Fernando B. Menéndez	22|8|84	SEBASTIAN PABLO GOROSTIAGA	12.541
13	26	María Celia Zubillaga	15|8|84	CHAJA BERGMAN de FRYDMAN	12.567
13	26	María Celia Zubillaga	15|8|84	FRANCISCO PABLO FERRERO	58.382
14	28	Guillermo C. Mercado	22|8|84	ADELA BONINI de LUPERINI	12.434
14	28	Guillermo C. Mercado	9|8|84	SIMONA FRIDMAN de MAGUID	12.407
14	28	Guillermo C. Mercado	30|7|84	RIVAS de PAZOS, PASTORA y RAMIRO PAZOS	58.357
15	30	José Luis González	10|8|84	RENE ANTONIO OFFREDI	12.451
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|8|84	RAFAEL LUCIANO ALOI	12.399
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|8|84	CARLOS EMILIO BADINO LYNCH	12.542
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|8|84	VICENTE PONTORIERO	58.387
17	34	Tristán Bravo	19|8|82	OSCAR FERNANDO COSMELLI y NELIDA ENCARNACION GARCIA de COSMELLI	58.381
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|84	DOMINGO MAURICIO NICODEMO	12.524
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|8|84	DESDEMONA EDELMIRA ENCARNACION CHOUCIÑO, YOLANDA BENIGNA de los SANTOS CHOUCIÑO y CLEOPATRA ANA NAVIDAD CHOUCIÑO	58.379
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|8|84	JUAN RODRIGUEZ y JUAN CARLOS RODRIGUEZ	58.349
18	36	María Isabel Millán	22|8|84	FRANCISCO PAULO AMATO	58.391
18	36	María Isabel Millán	23|8|84	VICTOR HORENSTEIN y ANA GELFAND de HORENSTEIN	58.383
18	36	María Isabel Millán	20|8|84	FEDERICO ROMEO FAGNANI y ANITA MONACHESI de FAGNANI	58.351
18	36	María Isabel Millán	11|7|84	ADOLFO GURFINKEL	12.539
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|8|84	MARIA ROSARIO CODEVILLA de REY	58.367
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|84	NELLY ELENA SIFFREDI de MACCHI	58.369
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|8|84	ENRIQUE ROSSI	58.366
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|3|84	FRANCISCO PETRACA o PETRACCA	58.341
20	39	Luis José Carballido	20|8|84	JOSE MARIA FERNANDEZ	12.445
20	39	Luis José Carballido	26|4|84	CARLOS VICTORIO SODOR	58.370
20	39	Luis José Carballido	20|8|84	HUGO AMBROSIO DUARTE	12.511
20	39	Luis José Carballido	15|3|84	LUIS de NEGRI	58.361
20	39	Luis José Carballido	21|8|84	CARMELO SCHIAFINO	58.337
20	40	Celia Angeles Pérez	22|8|84	DOMINGO ANTONIO SANCHEZ	12.447
20	40	Celia Angeles Pérez	9|8|84	OSCAR ENRIQUE VEIRO	12.450
20	40	Celia Angeles Pérez	9|8|84	MARTIN GUERRICO	58.375
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|8|84	ISAAC FRANCO	12.506
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|8|84	EMILIO ARIE	12.478
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|7|84	ADELFINA CORSI	58.394
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|84	ALBERTO DANTI	58.356
23	45	Ana M. Beneventano	20|8|84	EDUARDO ENRIQUE PABLO GENTILE	58.375
23	45	Ana M. Beneventano	10|8|84	ISAAC BURDA	12.560
23	45	Félix G. de Igarzábal	23|8|84	JOSE OMAR VEGA	12.443
23	45	Félix G. de Igarzábal	27|7|84	PABLO CORMENZANA	12.505
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|84	ANTONIO ORESTE LUISI	12.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|8|84	ANTONIO STANZU	12.480
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|8|84	MENDEL BLUTSTEIN	58.359
24	48	Rubén H. Malatesta	21|8|84	CARLOS ANDRES BERNASCONI	58.380
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|84	LOPEZ, RAMON	12.421
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|7|84	CELINA HELLMAN viuda de HONISCH	12.559
27	54	Miguel Angel Secchi	20|8|84	ABDO CASEM CHEBLI MURAD	58.345
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|7|84	MANUEL LUIS OROSA	58.344
28	57	Liliana Filgueira de Casares	7|8|84	HILARIO JOSE GARCIA y AMPARO VALERA viuda de GARCIA	58.377
29	58	Marta Amelia Beiró	21|8|84	ADELAIDA DURE GOMEZ de GOMEZ ALVARENGA	12.420
30	59	Santiago González Balcarce	22|8|84	JUAN DOLGOPOL	58.332
30	60	Ester Riesel	15|8|84	MARCOS KOEN y ALICIA FELDENBAUM de KOEN	12.456
30	60	Ester Riesel	22|8|84	ENRIQUE MENAJOVSKY	58.389
30	60	Ester Riesel	20|8|84	SUSANA BEATRIZ DI SERIO de NOVELLINO	58.347

e. 29|8 Nº 163 v. 31|8|84

tos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge Luis Fabian, Secretario.

e. 29|8 Nº 2.898 v. 4|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 del Dr. Hector Mario Kiernan, Secretaría Nº 37, cita y emplaza al deudor AQUILES RICARDO LUCHINA, para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho, a tomar la debida intervención en autos e invoque y pruebe cuanto estime pertinente, en el juicio "Luchina, Aquiles Ricardo, le piden concurso civil María Magdalena Russomando y Ezequiel Moujan": Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Marta N. Fernández, Secretaria.

$a 493 e. 29|8 Nº 58.463 v. 30|8|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber en los autos "FREIRE FERNANDEZ VICENTE y Otra s|Cancelación", que se ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a la orden de Vicente Freire Fernández y Mary René Sicca Nº 62.843, emitido por "Compañía Financiera Munro S.A.", con fecha 28|12|83 y con vencimiento el 1|2|84, por la suma de pesos argentinos 338.649,64 (pesos argentinos trescientos treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y cuatro centavos). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 5.045 e. 10|8 Nº 57.493 v. 31|8|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la doctora Carmen Helena Palacios, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a GUILLERMO FEIGELMAN y ANA MARIA SANCHEZ de FEIGELMAN para que dentro del quinto día de estar notificados comparezcan a estar a derecho en los autos: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Feigielman, Guillermo y Ana María Sánchez de Feigielman s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, julio 26 de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 682 e. 29|8 Nº 12.662 v. 30|8|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal de San Nicolás, cita y emplaza por once días a los herederos de don GUILLERMO PEREZ en el juicio: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pérez, Guillermo, s|indemnización por daños y perjuicios. Sumario que tramita por ante la Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de nombrarse para que los represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Este edicto se ha ordenado publicar por once días, en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 5 de abril de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

$a 2.728 e. 24|8 Nº 12.691 v. 12|9|84

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a HILDA ANTUNEZ o a quien se crea con derecho al dominio del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Nº 29.287, tomo 47, folio 2641, año 1930, Departamento de Mercedes (Corrientes), ubicado en la Segunda Sección de Mercedes, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expte. Nº 232, año 1983, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Hilda Antúnez y|o quien resulte propietario p|expropiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que les represente en el mismo. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 27 de marzo de 1984. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$a 2.015 e. 29|8 Nº 12.692 v. 4|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto $a 310 — Publicación: Comienza: 28-8-84 — Vence: 30-8-84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Paricia G. de Gatzke	6-6-84	ESTELA CARMEN MEDINA	12.386
1	2	Paricia G. de Gatzke	21-8-84	ADELINA MARIANA MORENO DE BENAVENTE	58.312
1	2	Paricia G. de Gatzke	21-8-84	EMILIA MOSSE DE FERRARI	58.277
1	2	Paricia G. de Gatzke	21-8-84	JUAN CARLOS SANTOS	58.276
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16-8-84	RUBEN DARIO BAEZ	58.274
2	4	Horacio Roberto Granero	1º-8-84	HERMINIA BASSOLA	12.288
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	6-8-84	MARIA ADELA CONEN DE MERCADO ó MARIA ADELA CONEN Y WAUTERS	58.319
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	21-8-84	FACUNDO JOSE ALVAREZ	12.280
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	21-8-84	YUMAN JAIDA	58.315
3	6	Alberto Ugarte	21-8-84	ALBERTO GONZAGA CHEVILLARD	58.269
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20-8-84	MARIA REMEDIOS BESTEIRO VDA. DE ALVES	58.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5-7-84	IDA SUSANA JADZNISKY DE IGLESIAS	12.338
4	8	María del Carmen Aguirre	13-7-84	JOSE LEIS	58.288
4	8	María del Carmen Aguirre	13-8-84	MARIA ENGLER	12.207
5	9	Patricia E. Castro	21-8-84	INES MATILDE CRIBARI DE JUANTO	58.322
5	10	Alicia B. Alvarez	5-6-84	GREGORIO WIGUTOW	58.339
6	11	Hugo Carrillo	16-8-84	ERNESTO BURINI	12.380
6	11	Hugo Carrillo	21-8-84	CARLOS NORBERTO BERACOECHEA	12.303
6	12	Lucas Aón	16-8-84	URSULA MARIA LUISA SAN JUAN DE MONDINO	12.312
6	12	Lucas Aón	10-8-84	EDUARDO NORMAN MILNER	58.302
7	13	Rolando Hugo Falke	13-8-84	TEMISTOCLES PISEDINO ROBLES	58.305
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20-8-84	ANGELA MILANI	12.209
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20-8-84	BERNARDINO NICOMEDES LABAYRU	12.275
8	15	Adolfo María Repetto	1º-8-84	SARA JULIETA MUÑIZ DE LEITNER	58.321
8	15	Adolfo María Repetto	3-8-84	JOSE CARLOS RIZZO	12.348
8	15	Adolfo María Repetto	16-8-84	MARIA ELENA PEREIRA DE CLEMENTE	58.291
8	16	Adriana C. de Frezza	10-8-84	HORACIO HECTOR RUZZANTE	12.210
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16-8-84	EDUARDO ROVIRA	58.279
11	21	Julio Campos	15-8-84	OSCAR MARIA GERMAN DELLA PAOLERA	58.309
11	21	Julio Campos	16-8-84	MANUEL GARCIA	58.285
12	23	Ezequiel E. Goitía	20-8-84	CARLOS ALBERTO CANNELLA	12.259
12	23	Ezequiel E. Goitía	20-8-84	ANGEL PEDRO AUGUSTO COLOMBO	58.314
12	24	Ezequiel E. Goitía	26-6-84	JOSE GUCAS	58.324
13	25	Fernando E. Menéndez	7-8-84	MARIA NEGRO DE BURRONE Y ERNESTO BURRONE	12.278
13	25	Fernando E. Menéndez	9-8-84	MARIA CRISTINA PATERNOSTER DE LIGUORI	12.214
13	26	María Celia García Zubillaga	20-8-84	ANGELA NELIDA RAMOS DE CORTESE	58.307
14	27	José Luis Caruso	31-7-84	MARCELINO HERRERO	12.243
14	27	José Luis Caruso	21-8-84	JUANA INES OLIVARI DE LONATI	58.266
14	28	Guillermo C. Mercado	15-8-84	BRUNO FENDER	58.294
15	29	Beatriz E. Scaravonati	31-7-84	JESUS MALAGON ó JESUS JOSE NORBERTO MALAGON RODRIGUEZ	58.284
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25-7-84	ERNESTO FRANCISCO D'ALOTTO	58.287
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21-8-84	MARIO ALBANI	12.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16-8-84	JOSE TOMASSI Y EULALIA GUADALUPE NAVARRO DE TOMASSI	12.232
17	33	Tristán Bravo	16-8-84	RAMON SANCHEZ ó SANCHEZ CARBELLE	58.283
18	36	María Isabel Millán	20-8-84	MARGARINO DE RAVIZZA ROSA	12.273
19	37	Eduardo Nuzzolese	14-8-84	DIEGO SANTIAGO PAIVA	58.318
20	39	Luis José Carballido	15-8-84	CLELIA NOEMI ALFONSIN	12.390
24	40	Celia Angeles Pérez	15-8-84	PERICLE PETINAROLI	58.300
21	42	Carlos Alberto Vásquez	14-8-84	ROSALIA AMOR VDA. DE LOPEZ	58.316
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21-8-84	OSCAR ANTONIO MEZZULLO	12.208
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20-8-84	EDUARDO NATAL LOPEZ	58.323
22	44	Carmen N. Ubiedo	13-8-84	JORGINA LEMOS DE SANTOJANNI	58.264
22	44	Carmen N. Ubiedo	20-8-84	MARGARITA LUPESCU	12.206
23	46	Félix G. de Igarzábal	20-8-84	ISMAEL ANTONIO RUSSI Y CECILIA ALEJANDRO VICTORIA ETCHEVERRY VILLANUEVA VDA. DE RUSSI	58.275
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7-8-84	ANGELA TRAVAGLIO DE SAREDI	58.263
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25-6-84	STELLA RAQUEL ANTONIA FOSSATI DE MARTIRE	12.355
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20-8-84	ELSA DELIA DAICICH	12.371
25	50	María Eugenia Giraudy	13-8-84	JUAN DULKA	58.265
26	51	Julio César Dávalos	15-8-84	RAQUEL ELIDIA PISSINIS	58.308
26	51	Julio César Dávalos	8-8-84	ELENA PINTOS DE VARESINI	12.327
27	54	Miguel Angel Secchi	16-8-84	MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE LOPEZ	58.313
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10-8-84	CARLOS VALLES	58.270
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26-7-84	WERNER ENRIQUE HULSE	12.231
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20-8-84	OLINDA GOMEZ DE LAZARO	58.267
28	56	Daniel Rubén Tacchella	21-8-84	ESTELA VIRGINIA BERNARDO VDA. DE ALVARADO	58.301
28	56	Daniel Rubén Tacchella	21-8-84	HILARIO ABENCIO GONZALEZ	12.377
28	56	Daniel Rubén Tacchella	31-7-84	HEDVIGIA REINHART VIUDA DE STRAUSS	12.281
28	56	Daniel Rubén Tacchella	16-8-84	JACOBO QUIC Y MARIA MARIANA STAÑARI VDA. DE QUIC	58.306
28	56	Daniel Rubén Tacchella	14-8-84	ALBERTO JOSE CORDEU	58.292
28	56	Daniel Rubén Tacchella	28-6-84	HECTOR AVELINO UGARRECHE	58.269
29	58	Marta Amelia Beiró	21-8-84	CLEMENTINA FLORIO DE TOTO	58.293
29	58	Marta Amelia Beiró	7-8-84	MARTHA SUSANA TURI	12.254
29	58	Marta Amelia Beiró	13-8-84	NELLO STRIVIERI	12.277
30	59	Santiago González Balcarce	20-8-84	OCTAVIO LAURA ALA	12.230
30	60	Ester Riesel	8-8-84	JOSE JULIAN BASUALDO	58.320
30	60	Ester Riesel	7-8-84	NICOLAS BACHUR	58.262

e. 28|8 Nº 162 v. 30|8|84

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, Provincia de La Rioja, con los siguientes datos catastrales: 4-01-50-24-180-070; 4-01-50-24-100-130; 4-01-50-24-184-058; 4-01-50-24-170-070, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado, en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|dueños desconocidos (MERCADO LUNA SANTIRSO, MERCADO) - Expropiación", Expte. Nº 6.900|84 (24|288), y en el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de abril de 1984. — Francisco Román Grassi, secretario.

$a 2.015 v. 29|8 Nº 12.690 v. 4|9|84

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del doctor Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, a cargo del suscripto, cita y emplaza a quien o quienes se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el distrito Catuna, Departamento General Ocampo, Provincia de La Rioja, con los siguientes datos catastrales: Circunscripción I - Sección D - Manzana 4 - Parcela 2, que no se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio especial dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 6.865|84, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|dueños desconocidos (M. O. MANZANEL) - Expropiación", (24|263), en el término de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de abril de 1984. — Franco Román Grassi, secretario.

$a 2.170 e. 29|8 Nº 12.609 v. 4|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: "MAZZAGALLI de RUSSO, NELIDA c|

RUSSO CARLOS ALFREDO" s|liquidación de sociedad conyugal. Expediente Nº 13.560, que el martillero Mauro Vaccari, rematará el día miércoles 5 de setiembre de 1984 a las 12 horas en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Correa Nº 4470|72, Capital Federal edificado sobre lote de 8.66 metros de frente NO: sobre calle Correa; 32m32 costado NE lindando lote 10,31m34 SO lindando lote 8 y fondos lote 6; 8m67 contra frente SE lindando lote 5 Superficie 275m30 "ad-corpus". Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 63; manzana 170; parcela 47. — El mismo se compone; planta baja: entrada para camión, depósito totalmente techado, oficina y baños. Planta alta: vivienda familiar, living-comedor con hogar; tres dormitorios; baño principal completo; toilet; cocina, dos habitaciones chicas, terraza y lavadero cubierto, todo en construcción de material. — Línea telefónica T.E. 541-7298. — Ocupado por familiares del demandado. — Se visita los días 1º, 3 y 4 de setiembre de 1984, de 9 a 12 horas. — Base: $a 2.562.494.32. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. Adeuda: Impuestos Municipales: $a 716.91 al 18|5|84; OSN: $a 10.556.69 al 17|5|84. Sujetos a ajustes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 1.674 e.29|8 Nº 12.668 v.30|8|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial 2 Secretaría 4, hace saber por cinco días en los autos: TAQUINI S.A. FIN. (en liq. por el B.C.R.A.) s|Quiebra, incidente de Liquidación de Bienes. Exp. Nº 48.758|84, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º O. 66, Tel. 35-9041, Buenos Aires y Corrientes 1773, Tel. 023-12176-28073, Mar del Plata, rematará el día jueves 6 de setiembre de 1984 en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Buenos Aires, los siguientes inmuebles: 1): Hora 11,45: Local en Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, calle Corrientes 1785 entre Peatonal San Martín y Rivadavia compuesto de sótano planta baja y entrepiso con total de superficie propia de 103,24 m. Incluye línea telefónica Entel MDP 023-32163. Base $a 7.500.000. Al contado. Mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado: 5 por mil. Ver días hábiles: 10-12 hs. y 16 a 18 hs. — 2): Hora 12,15: Departamento moderno en Edificio Torre, Avda. Federico Lacroze 3115, esquina Cap. Ramón Freire, piso 11, letra B. Superficie propia con balcón saliente 74,55 m| Base $a 2.200.000. Contado. Mejor postor. Visitar días hábiles 12 a 16 hs. Llaves portería. J 3): Hora 12,30: Departamento Avda. Belgrano 2615, primer piso, unidad 4, entre las calles Saavedra y Misiones. Superficie propia 53,59 metros, semicubierta 3,59 con total de 57,18 m. incluye línea Entel. Bs. As., 942-8578. Base $a 900.000.—. Contado. Mejor postor. Ver los días 30-31 agosto y 3 y 4 setiembre de 14 a 17 hs. Ambos departamentos ubicados en esta Capital Federal. Los inmuebles se entregan desocupados con expensas comunes e impuestos pagados a la posesión judicial. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Todo pago es únicamente en dinero efectivo y el saldo de precio deberá depositarse en autos de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal), sin que medie notificación alguna, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — 4): Hora 14: Equipo de computación (centro). Funcionando. Made in U.S.A. Marca Wang. Completo. Servicio permanente, original. Entrega inmediata. Base $a 2.900.000. Seña 20%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil Equipo de computación (unidad complementaria), con accesorios de importancia. Base $a 150.000. Entrega inmediata. Mismas condiciones. Además una mesa de órdenes con 100 líneas punto a punto, con 4 posiciones, ampliables — 6): Registradores National y N.C.R. 8 totales. Un castillete blindado seguridad. Máquinas cuenta billetes Billcon R 711 y Laurel y 9 equipos telefónicos Kemdit usados. Sin Base; contado. Mejor postor. Seña 20%. Comisión 10%. Sellado cinco por mil. Saldo de precio día siguiente del remate en oficina martillero de 10 a 12 hs. Dinero efectivo. Detalles en catálogos. Se exhiben en San Martín 296, Cap. Fed. días hábiles 10 a 16 horas. Compradores deberán constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Marta Graciela Cirulli secretaria.

$a 6.820.— e. 24|8 Nº 12.095 v. 30|8|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: DEARMEDELEC S.A.I.C. s|Quiebra, s|Incidente de Subasta. Expediente Nº 54.747, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 7 de setiembre de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en calle Holmberg 2134|36, entre Juramento y Mendoza, de Capital. Se trata de una finca edificada sobre terreno que mide 8,66 m en su frente y 19,21 m en su fondo. Por el Nº 2134 se accede a un garaje y por el Nº 2135 se accede a una oficina, gran salón, baño y patio. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 103, Parc. 27C. La propiedad se subasta desocupada. — Base: $a 262.500 al contado y al mejor postor. Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 1%. — Efectivo. — El 90% restante deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Código Proc. Civil y Comercial). — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y se compromete (cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta) a ingresar los saldos de precio en término, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 5, 6 y 7 de setiembre en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 4.030 e. 28|8 Nº 12.465 v. 3|9|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por tres días en los autos: ESTABLECIMIENTO METALURGICO PECU S.A. s|Quiebra. Expediente Nº 34.890, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 6 de setiembre, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, los lotes de terreno (4) con todo lo edificado, plantado, adherido al suelo, ubicado en el partido de Matanza, Pueblo Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, designados en su título, como lote 2, 3, 4 y 5, todos con frente a la calle Alvear, entre Solís y Tacuarí, y miden, Lote 2: 8,66 m de frente al S.O. x 21,53 m de fondo = 183,44 m2; Lote 3: 8,66 m de frente al S.O. x 30,19 m de fondo = 261,44 m2; Lote 4: 8,66 m de frente al S.O. x 38,85 m de fondo = 336,44 m2; Lote 5: 8,66 m de frente al S.O. x 30,19 m de fondo = 261,44 m2. — Nomencl. Catast.: Circ. II; Sec. G; Manz. 412, Parc. 20, 21, 22 y 23, respectivamente. Desocupados. Sobre los mismos se halla edificado un galpón y vivienda en malas condiciones. — Base: $ 11.096,66 (Lote 2): $ 14.133,33 (Lote 3); $ 16.886 (Lote 4); y $ 100.282 (Lote 5). — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 3, 4 y 5 de setiembre en el horario de 9 a 15 horas. — Adeudan: Imp. Municip. Lotes 2 y 3, $ 1.326,40; Lotes 4 y 5, $ 925,70; Impuesto Inmobiliario. Parc. 20: $ 4.081,46; Parc. 21: $ 5.302,98; Parcela 22: $ 6.268,16; Parc. 23: $ 13.849,92.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 2.139 e. 28|8 Nº 12.468 v. 30|8|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: "PLATECO S. A. c|RESNIK, GUSTAVO s|ejecutivo", Expte. 11.986, que el martillero don Juan Farah, rematará el día 12 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en el Salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: 49, Portafolios plásticos, de distintos tamaños y colores; 58 bolsos de mano plásticos; distintos tamaños y colores; 30 carteras de mujer tipo bolso de colgar, distintos colores; 100 portafolios plásticos tipo sobre con manija; 100 bolsos de mano, distintos colores; 20 attaches de plásticos, distintos colores; 70 carteras de plástico, distintos colores; 50 carteras de mujer de plástico y tela; 20 portafolios plásticos, tipo mochila. — Todos estos artículos se subastarán sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley, en el estado en que se encuentren. Buenos Aires, abril 30 de 1984, Firmado: Ricardo M. Richards, juez.

Buenos Aires, agosto 23 de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.116 e.29|8 Nº 12.667 v.30|8|84

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, del doctor Mario J. Chiesa, comunica por dos días, en el juicio: "TROVATTO, JOSE H., c|BRESCIA, MIGUEL A., s|ej.", Expte: 7.455, que el martillero Martín J. Ortelli rematará, el 4 de setiembre, a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble calle Araujo 2638|42, Capital Federal, Matrícula FR 1-36431, lote de terreno de 8,66 metros por 40 metros de fondo, consta de una casa en malas condiciones de dos dormitorios, living, baño, cocina y pequeño taller, ocupado por el demandado según consta en autos. — Adeuda por Alumbr., Barrido y Limp. fs. 327 al 5|4|84 $a 205,16 y a fs. 323|324 a Obras Sanit. $a 7.450.34 al 27|3|84. — Visitar diariamente de 15 a 18 horas. Base $a 3.702. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 868 e. 29|8 Nº 12.669 v. 30|8|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días, en el juicio "BARI S.R.L., s|quiebra" (Expte. número 1.257), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará, en la calle Esmeralda 60, piso 3º, Sala 3, el día 7 de setiembre de 1984, a las 14 horas: Muebles y máquinas de oficina (armarios, escritorios, ficheros, sillas metálicas, sillones, máquinas de escribir y de calcular, etc.), máquinas para la confección de calzado (razgadora, centrado y armado del calzado, máquina de raspar corte lustrado de calzado, rebajadoras de cortes, etc.), artículos del hogar (cocinas, acondicionadores de aire, aspiradoras, etc.), motores eléctricos, muebles del hogar (puertas, mesas de madera, colchonetas de algodón, cama, perchero, etc.), y usados en fábrica de calzado, carritos metálicos y objetos varios en general, que se exhiben en la calle Jean Jaures 545, de 10 a 16 horas, bajo Inventario Nº D 32770, del día 31 de agosto de 1984, al día 6 de setiembre de 1984. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 1.054 e. 29|8 Nº 12.614 v. 30|8|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: ADROGUE C.F.S.A. c| QUINTANO, VALENTIN LUIS y otros s| Ejecución Prendaria. Expediente número 189.680, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 6 de setiembre de 1984, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un local con vivienda ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, paraje "Villa Barilari", Wilde, calle Boulevard de los Italianos 502, esquina Almirante Cordero, de acuerdo a planos 4-165-1954, lote 1 a, el cual es parte del lote 12 de plano antecedente de la manzana B y mide 8,71 metros de frente al NO, lindando con Boulevard de los Italianos; 8,72 metros en su otro frente al NE, por donde linda con la calle Almirante Cordero; 4 metros en su ochava al Norte, y 11,372 metros en su contrafrente al SE lindando con lote 1 b; y 11,55 metros en otro contrafrente al SO por donde linda con el lote 13 del plano antecedente. Superficie de 128,32 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H; Manzana 38, y Parcela 1 a. Inscripción de dominio 1.435 del año 1973, Partido de Avellaneda Accediéndose por Boulevard de los Italianos 502, frente al Nº 505 se comunica a un pasillo que conduce a un local|negocio y luego a un baño de servicio sin sanitarios, con una estantería de madera. El local posee otras dos entradas más, una sobre el Boulevard mencionado y la otra en la ochava con Almirante Cordero. Tiene 3 persianas metálicas, dos mostradores de material con tapa de mármol revestido de azulejos al igual que todo el negocio hasta una altura de 1,80 metros. El local mide 9,50 metros por 4,50 metros, aproximados. Ingresando al inmueble por Almirante Cordero 5415, se accede a una vivienda que consta de patio con lavadero techado, un pequeño galpón, de 1,30 por 1,80; una cocina de 3 por 2 (dos) metros con faltantes de elementos; una habitación de 3 por 3 metros con piso de baldosas, un baño completo con ventilación y otra habitación de 3,20 metros con piso de parquet y ventana a la calle. El inmueble se halla desocupado y deshabitado. La propiedad cuenta con servicios de gas natural, agua corriente y luz eléctrica y se halla a 5 cuadras de la importante Avenida Mitre de la Localidad mencionada. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 29, 30 y 31 de agosto y 1º, 3, 4 y 5 de setiembre de 1984, de 15 a 17 hs. Base: $a 72.890,72. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda inmobiliaria de $a 609,02 (fs. 101) y con Municipalidad de Avellaneda (fs. 105), de $a 10.972,35 con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. Rubén A. Alberti, secretario.

$a 4.743 e. 28|8 Nº 12.467 v. 30|8|84

Nº 19

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en autos: "TAQUINI S.A., COMPAÑIA FINANCIERA c|PAGANI, INES y otra s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 179.219|80), que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 10 de setiembre de 1984, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble tipo chalet, sito en Saavedra 663, entre las de Colón y Farina, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificado en terreno que mide 10 metros de frente por 40 metros de fondo, o sea, 400 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I, sección B, quinta 61b, parcela 11a. — Base de venta: $a 1.289.835,32 al contado, mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % en efectivo. — Adeuda por Imp. Inmobiliario hasta 5ª cuota 1983: $a 923,82 y por el Municipal hasta 4ª cuota 1983: $a 421,60. — Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por José Manuel Segado Sánchez, quien manifestó ser inquilino desde julio de 1983. — Se visita durante los días anteriores a la subasta, de 10 a 13 horas, y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.054 e. 29|8 Nº 12.634 v. 30|8|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. SARANDI, DOMINICO, WILDE c|LUZ DE GRATER, ALFREDO ARMANDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 22.601), que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 6 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, la unidad funcional Nº 2, integrante de la finca ubicada en la zona norte, con frente a la calle Zabala 2477 y 2479, entre la Avenida Cabildo y calle Ciudad de La Paz. La unidad en subasta Nº 2, tiene su entrada por la calle Zabala 2477 y consta: planta sótano: su ingreso es por un portón bajo de madera, un pequeño jardín, y se entra a la mencionada "planta sótano", la cual se compone: de una puerta de madera de tres hojas, garage de 6 metros por 4 metros; a un costado, una habitación de 3 metros por 2 metros; baño y una bodega de 4 metros por 3 metros. Existe otra entrada, que es la principal, está por escalera, en la que existe una cocina amplia y completa, y al fondo, un jardín de 15 metros por 3 ½ metros. — Planta baja: posee un living de 4 ½ metros por 4 metros; un comedor de 4 metros por 4 metros, los cuales se hallan divididos por una arcada; una habitación de 3 metros por 3 metros. Posee ventana a la calle. — Primer piso: dos habitaciones de 5 metros por 5 metros cada una, un baño y un balcón a la calle. Posee terraza. En el frente del inmueble, techo de tejas. — Las medidas indicadas son aproximadas. — La unidad es del tipo casa y se halla en muy buen estado de uso y conservación. — La superficie funcional es de 279,78 m2. Se encuentra a 50 metros de la Av. Cabildo. — La cuadra en la que se halla la unidad, como así la zona, es residencial (Belgrano - Colegiales). — Se halla ocupada por el demandado, su esposa y su suegra. — Se visita los días lunes y miércoles, de 10 a 12 horas. — Le corresponde un porcentual del 50 %. — Nomenclatura catastral. Circunscripción 17, sección 37, manzana 154, parcela 25. — Según cláusula séptima del mutuo hipotecario: El deudor queda obligado, para el caso de ejecución y venta del bien hipotecado, a desocuparlo dentro de los diez días subsiguientes a la aprobación de la subasta judicial, bajo apercibimiento de lanzamiento si así no lo hiciere y daños y perjuicios. — Se hace constar, que el bien será inscripto libre de deudas por expensas comunes. — Base: $a 66.728. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El 5 por mil del sellado de ley. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 3.618 e. 29|8 Nº 12.671 v. 30|8|84